



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 27 de octubre de 2020, siendo las 13:34 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección calle Villaseca N° 2323, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para efectos de notificar a **Rodrigo Nicolás Fuentes Vera**, RUT N° [REDACTED] titular de CASA PARTICULAR CALLE VILLASECA 2323, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 8 de octubre de 2020, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-134-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por J A I M E C A M P O S G ., quien firma a continuación.



R.U.N.:

Observaciones:
*Recibe propietario actual de la casa.
quien presta colaboración y señala que
denunciado es propietario anterior.*

Jaime Campos G.
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 27 de Octubre, siendo las 14:19 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Villaseca N° 2345, comuna de Providencia, Región Metropolitana**, para efectos de notificar a doña **Paulina Debandi Cuadra**, RUT N° [REDACTED] denunciante de Casa Particular Villaseca 2323, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1**, de fecha **8 de octubre de 2020**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol **D-134-2020**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Felipe Ivusta Zuniga, quien firma a continuación.

[REDACTED]

R.U.N.:

Observaciones:

Inadica que Paulina Debandi no me ve en este domicilio. Recepciono formulación de cargos


Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente